

Residencia para estudiantes
Manresa
T. +34 608 608 829
T. +34 935 953 953
campusmanresa@unihabit.com



Manresa

Ubicación: Avinguda Universitària, 12 08242 Manresa (Campus UManresa)

Los alojamientos universitarios en régimen de alquiler están situados en el mismo Campus Universitario de Manresa. Dirigidos a la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, investigadores, etc.

Manresa es una ciudad viva y participativa, rica de tradiciones populares y musicales. Dispone de servicios de todo tipo, equipamientos deportivos, teatro, conservatorio, bibliotecas, mercados y pequeños comercios.

Servicios de los alojamientos incluidos en la tarifa

- Apartamentos de uso individual o compartido: cocina-sala de estar y baño completo. La cocina está equipada con placa vitrocerámica, microondas, frigorífico con congelador.
- Conserjería
- Internet por Wifi
- Sala de multimedia y TV
- Sala de juegos: Fútbolín i Billar
- Gimnasio
- Aparcamiento para bicicletas
- Actividades culturales, de ocio y deportivas

Servicios opcionales

- Autoservicio de lavandería
- Servicio de limpieza del apartamento: 120 euros/mes
- Aparcamiento para coches: 140 euros/curso
- Aparcamiento para motos: 70 euros/curso
- Set de ropa de cama: 50 euros
- Set de toallas: 30 euros
- Set de vajilla, cubertería y vasos: 70 euros
- Set de batería y utensilios de cocina: 70 euros

Tarifas para alojamiento 2025-2026 – Precios por persona y mes (consumos no incluidos)

Tipos de alojamiento	Curso 12 meses 01/09/25 al 31/08/26	Curso 10 meses 01/09/25 al 30/06/26	Por meses
Apartamento individual	649 €	704 €	814 €
Apartamento doble	386 €	413 €	523 €
Matrícula (anual)	65 €	65 €	65 €

Tarifas con IVA incluido.

Para otros períodos o para grupos, consultar precios: campusmanresa@unihabit.com

Suministros: de luz, agua y gas se factura cada dos meses según el consumo real.

Reserva y fianza: La reserva se ha de hacer a través de www.unihabit.com en el apartado de reservas, con el previo pago de 200 euros. En el caso de ser admitidos, esta cantidad irá a cuenta de la fianza definitiva de dos mensualidades del alquiler. En el caso de que no queden plazas disponibles se devolverá este importe a los solicitantes que no hayan sido admitidos. En el caso que el solicitante haya estado admitido, pero renuncie a la plaza, la fianza no será devuelta. Excepciones: Cuando el residente no haya sido admitido en la universidad indicada en la reserva en primera asignación y presente documentación oficial que lo acredite antes del 15 de julio se procederá a la devolución de la fianza.